

## MANUAL DE ESTILO GUADUAS STEREO 88.3

### ANTECEDENTES

En 1997 se dio a conocer el proyecto Yerbabuena Estéreo, el cual funcionaba en la vereda La Cabaña del municipio de Guaduas. En 1999 esta emisora se traslada al casco urbano y entonces cambia el nombre a Guaduas Stereo 88.3, (Así quedó registrada en todos los documentos y por lo tanto por decisión de la comunidad, se mantiene esta escritura de la nominación)

En el 2015 se plantea la necesidad de organizar la estrategia comunicativa para el 2016 y para ello se hace un diagnóstico (mediante entrevistas con la comunidad y reuniones con los realizadores), que identifica entre las necesidades, la actualización del manual de estilo y la parrilla de programación.

La emisora realiza en enero del 2016 una convocatoria abierta a la comunidad, invitándolos a las primeras jornadas de capacitación que tendrán como finalidad la actualización del manual de estilo y la parrilla de programación.

Asistieron a esta jornada:

Elizabeth Castañeda	Jaime Perilla
Ricardo Pinto	Luis Fernando Salgado
Esther Cárdenas	Héctor H. Morales
Rosalba Cardozo	Danilo Cubillos
Wilson Rivera	Carolina Ramírez
Daxy Silva	Fernando Sicard
Gustavo Tinoco	Gustavo Corredor
Julián Moreno Torres	Julián Chinome
Fernando Arturo Rojas	Yulieth Ruiz
Alejandro Ariza	Jorge Caicedo
Bertulfo Rincón	Urbano Fetecua
Guillermo Caicedo	Islena Valenzuela
Camila Fetecua	

## **PRESENTACIÓN**

Este manual de estilo es resultado del trabajo de la comunidad convocada por la emisora Guaduas Stereo 88.3 FM. Los participantes determinaron tras un proceso de análisis, sobre sus necesidades de comunicación, que los principios aquí consignados son los pertinentes para regular su quehacer radiofónico; entendido como una herramienta de comunicación que produce contenidos al aire, a través de plataformas digitales, y en eventos.

## **A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO**

El manual de estilo es un documento público, de obligatorio conocimiento para todos los ciudadanos que generan contenidos en la emisora, apoyan la labor administrativa y de gestión, al igual que de los integrantes de la junta de programación.

El documento estará disponible para que cualquier persona lo pueda consultar desde la página web de la emisora.

## **NUESTRA MISIÓN**

Guaduas Stereo 88.3 es una emisora comunitaria, pluralista que difunde desde todos los componentes de su proyecto comunicativo, principios y valores para fortalecer la convivencia pacífica de los escuchas del municipio, a través de una diversa y objetiva programación radial

## **NUESTRA VISIÓN**

Ser en el 2020 una de las mejores emisoras comunitarias de Colombia en promoción de la educación e identidad cultural para toda la comunidad de Guaduas.

## **NUESTROS PRINCIPIOS**

Los principios fundamentales que rigen el proyecto comunicativo de Guaduas Stereo 88.3 son la honestidad en la comunicación y el respeto a su principal valor: **la gente**.

Guaduas Stereo 88.3 es un proyecto de comunicación radiofónica incluyente y solidaria con la naturaleza y la sociedad

## **CAPITULO I**

### **DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EMISORA**

1. Guaduas Stereo 88.3, dispondrá sus objetivos y contenidos a través de todas las plataformas de comunicación con las que cuenta: página web y redes sociales.
2. Guaduas Stereo 88.3, motivará a través de sus herramientas de comunicación a los habitantes, para que conozcan, se apropien y participen en la construcción, consumo y retroalimentación crítica de los contenidos de la emisora.
3. Guaduas Stereo 88.3, propiciará espacios de encuentro y diálogos con los diferentes sectores de la comunidad.
4. El proyecto comunicativo de la emisora Guaduas Stereo 88.3 será actualizado por la Junta de Programación, teniendo en cuenta las inquietudes de la comunidad.
5. Los contenidos del proyecto comunicativo Guaduas Stereo 88.3 estarán orientados a fomentar el reconocimiento de las identidades, los valores, los saberes y las experiencias de la comunidad.
6. Cualquier integrante de la comunidad de Guaduas, organizaciones e instituciones constituidas en el municipio, podrán presentar proyectos para la producción de contenidos en Guaduas Stereo 88.3. Las propuestas serán analizadas por la Junta de programación. Se valorará que estas se ajusten a la misión, visión y principios de la emisora.
7. Guaduas Stereo 88.3 aceptará propuestas para la producción de contenidos que vengan de ciudadanos, instituciones y organizaciones que no sean del municipio, siempre y cuando, estén en coherencia con la misión, visión y principios de la emisora.
8. Las propuestas que se presenten para enriquecer el proyecto comunicativo de Guaduas Stereo 88.3 deberán ser entregadas por escrito, en el formulario que la emisora dispone en su página web.

9. Guaduas Stereo 88.3 tendrá autonomía, de ser necesario, sobre los espacios. Garantizará el cumplimiento de los compromisos comerciales y en caso de que las propuestas presentadas para la programación sean aprobadas se establecerá un contrato.
10. Guaduas Stereo 88.3 puede llamar la atención, suspender o retirar los contenidos que no cumplan con lo estipulado en el Manual de Estilo.

## **CAPITULO II**

### **DE LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS**

1. Guaduas Stereo 88.3 es un proyecto comunicativo que genera contenidos al aire, página web, redes sociales, memoria, eventos y producciones, de interés para la comunidad, siendo el lenguaje radiofónico la base de todas las expresiones.
2. Los hechos, saberes, intereses, conocimientos y demás expresiones que se generen en la comunidad serán la prioridad en la producción de contenidos para el proyecto comunicativo Guaduas Stereo 88.3.
3. Guaduas Stereo 88.3 tendrá en cuenta las temáticas que son de interés de comunidad cuando se refiera a hechos de contextos no regionales o locales, para incluirlos dentro de la agenda de contenidos.
4. Los contenidos de Guaduas Stereo 88.3 estarán al servicio de la comunidad, no se permitirá proselitismo político, ni religioso.
5. Todos los contenidos que se produzcan en Guaduas Stereo 88.3, promoverán el respeto a la dignidad humana y sensibilización sobre derechos y deberes.
6. Guaduas Stereo 88.3 se interesa por la innovación en sus procesos de comunicación, por lo tanto explorará diversidad de formatos.
7. El lenguaje que se utilice en la producción de contenidos para cualquiera de las herramientas comunicativas de Guaduas Stereo 88.3 responderá a principios de respeto e inclusión, no se permitirán expresiones ofensivas y/o pornográficas.

8. Guaduas Stereo 88.3 propenderá por el uso adecuado del lenguaje, bien sea esté es su expresión hablada o escrita.
9. Todos los realizadores, productores y programadores, deberán respetar los tiempos de los anunciantes sin alterar sus materiales.
10. Todos los realizadores, productores y programadores, deberán respetar la parrilla de programación. La puntualidad será un valor que fomentará Guaduas Stereo 88.3
11. Durante el desarrollo de los programas, será obligatorio anunciar la hora, fecha e identificación de la emisora.
12. Guaduas Stereo 88.3 generará diariamente contenidos radiofónicos a través de sus diversas plataformas.
13. Guaduas Stereo 88.3 generará procesos de capacitación, para que la comunidad pueda hacer uso de las herramientas y contenidos que brinda desde su proyecto comunicativo.
14. Todos los género musicales pueden hacer parte del proyecto radiofónico de Guaduas Stereo 88.3, se promoverá la difusión de los talentos musicales de la comunidad.
15. Guaduas Stereo 88.3 respetará todos los principios de protección de los derechos de autor.
16. Guaduas Stereo 88.3 no apoyará campañas externas, más allá de la información, sin embargo tiene autonomía para fomentar sus propias campañas, las cuales deberán estar coherencia con su misión y principios.

### **CAPITULO III DE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA**

1. Guaduas Stereo 88.3 genera contenidos que dan cuenta de la memoria de la comunidad, por lo tanto los conservará y difundirá para que las actuales y futuras generaciones los puedan utilizar.

2. Guaduas Stereo 88.3 buscará construir su memoria histórica a partir de cómo se formó y se desarrolló la emisora con diferentes elementos: fotografías, audios, documentos escritos y testimonios de la comunidad.
3. Es política de Guaduas Stereo 88.3 grabar y conservar todos los audios de entrevistas.
4. Guaduas Stereo 88.3 propiciará espacios que convoquen a la comunidad para traer los documentos, audios y fotografías relacionados con la emisora.

#### **CAPITULO IV DE LA GESTIÓN DE ALIANZAS, Y PUBLICIDAD**

1. Guaduas Stereo 88.3 aceptará la divulgación de pautas publicitarias que no atente contra los principios del proyecto comunicativo.
2. Guaduas Stereo 88.3 podrá indagar sobre la procedencia y fines del objeto publicitario.
3. Guaduas Stereo 88.3 no promoverá pauta publicitaria que tenga mal uso del lenguaje, que discrimine, maltrate o desacredite a la comunidad o a la competencia.
4. Guaduas Stereo 88.3 desarrollará estrategias para fomentar que la comunidad conozca los servicios de Pauta de la emisora.
5. Todo ciudadano, empresa e institución local y externa tienen derecho a promocionar sus productos y servicios a través de las diferentes herramientas del proyecto comunicativo de Guaduas Stereo 88.3.
6. Guaduas Stereo 88.3 deberá informar a sus clientes sobre lo estipulado en el manual de estilo, de manera que la publicidad este en coherencia con sus lineamientos.
7. Guaduas Stereo garantizará condiciones de equidad para el acceso a los espacios publicitarios.
8. Todo acuerdo que se establezca para la divulgación de publicidad, será formalizado mediante un contrato.

**CAPITULO V**  
**DE LA GESTIÓN DE AUDIENCIAS, USUARIOS Y PÚBLICOS.**

1. Guaduas Stereo 88.3 dispondrá de diversas herramientas para permanecer en diálogo con las audiencias y usuarios
2. Las observaciones y recomendaciones que realicen los oyentes y usuarios serán respondidas de manera respetuosa y oportuna
3. Guaduas Stereo 88.3 mantendrá actualizadas sus bases de datos, para informar a través de diversas herramientas a sus oyentes y usuarios sobre las novedades y contenidos que circulan en la emisora.
4. Guaduas Stereo 88.3 buscará, (de acuerdo a la posibilidad que le brinden sus recursos), promover estudios que den cuenta sobre el comportamiento de las audiencias y de los usuarios de sus contenidos.

Guaduas, Cundinamarca. 16 de enero de 2016